Bucaramanga, 3 de febrero de 2026

PARA: **Ing. FABIO ALBERTO ALVARADO RODRIGUEZ**

ASUNTO: **DESIGNACIÓN APOYO TECNICO A LA SUPERVISIÓN Cto 034 de 2026**

Cordial Saludo,

El suscrito en mi calidad de Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, le comunico que ha sido designado, como apoyo técnico a la supervisión del contrato de referencia y de esta manera brindar el apoyo necesario al supervisor de los contratos NELLY MÉNDEZ MEZA Profesional Especializado – UFATI de la ESE HUS y LEIDER LARIOS ECHAVEZ Profesional Universitario - UFATI de la ESE HUS, ejerzan las funciones plenas como SUPERVISORES TÉCNICOS de los siguientes contratos:

No. CONTRATO	OBJETO	NOMBRE
034 de 2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PROVEER LAS ACTUALIZACIONES NORMATIVAS Y MEJORAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DINÁMICA GERENCIAL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER Y BRINDAR EL RESPECTIVO SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE	SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A.S- SYAC S.A.S

En su calidad de **supervisor** tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, así como la calidad del servicio e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto, siguiendo con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de la Entidad.

Resulta menester informarle que, su labor de supervisión debe realizarse a partir del 3 de febrero de 2026, por lo tanto, deberá complementar sus informes de supervisión basándose en la evidencia documental suscrita por los anteriores supervisores del contrato.

En mérito de lo expuesto anteriormente, se deberán realizar todas las funciones y actividades descritas en el Manual de contratación de la Entidad en lo correspondiente a la supervisión y vigilancia de los contratos. En consecuencia, se le notifica esta designación para que ejerza las funciones correspondientes.

Cordialmente,

RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
GERENTE - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ.
V.B. Aspectos Jurídicos
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró Aspectos Jurídicos: Alejandra Centeno Ayala
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS (contratista)

Bucaramanga, 4 de marzo de 2026

PARA: **Ing. FABIO ALBERTO ALVARADO RODRIGUEZ**

ASUNTO: **DESIGNACIÓN APOYO TECNICO A LA SUPERVISIÓN Cto 233 de 2026**

Cordial Saludo,

El suscrito en mi calidad de Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, le comunico que ha sido designado, como apoyo técnico a la supervisión del contrato de referencia y de esta manera brindar el apoyo necesario al supervisor de los contratos NELLY MÉNDEZ MEZA Profesional Especializado – UFATI de la ESE HUS y LEIDER LARIOS ECHAVEZ Profesional Universitario - UFATI de la ESE HUS, ejerzan las funciones plenas como SUPERVISORES TÉCNICOS de los siguientes contratos:

No. CONTRATO	OBJETO	NOMBRE
233 de 2026	OMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE CINCO (5) KIOSCOS DE AUTOSERVICIO PARA SOLUCIÓN DE DIGITURNO, CON INFRAESTRUCTURA DE RED Y ENERGÍA, PARA LAS ÁREAS DE ONCOLOGÍA, CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS – TRIAGE DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS.

En su calidad de **supervisor** tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, así como la calidad del servicio e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto, siguiendo con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de la Entidad.

Resulta menester informarle que, su labor de supervisión debe realizarse a partir del 4 de marzo de 2026, por lo tanto, deberá complementar sus informes de supervisión basándose en la evidencia documental suscrita por los anteriores supervisores del contrato.

En mérito de lo expuesto anteriormente, se deberán realizar todas las funciones y actividades descritas en el Manual de contratación de la Entidad en lo correspondiente a la supervisión y vigilancia de los contratos. En consecuencia, se le notifica esta designación para que ejerza las funciones correspondientes.

Cordialmente,

RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
GERENTE - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ.
V.B. Aspectos Jurídicos
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró Aspectos Jurídicos: Alejandra Centeno Ayala
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS (contratista)